



INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y DESINFORMACIÓN ELECTORAL

DANIA RAVEL / CONSEJERA DEL INE / @DANIARAVEL

En el caso de México es un reto mayúsculo porque no tenemos un marco legal que regule el uso de internet durante las campañas electorales

La historia universal da testimonio de los desarrollos tecnológicos que la humanidad ha puesto al servicio de sus necesidades para hacer más eficiente la cotidianeidad. En el siglo XXI, la Inteligencia Artificial (IA) es el desarrollo que está marcando la pauta en diversos ámbitos de nuestra vida, pero en ocasiones, su uso distorsiona la percepción de la realidad.

Es usual encontrar en las redes sociales imágenes que han sido alteradas o hechas en su totalidad con esta herramienta, tal es el caso de aquellas publicadas a principios de 2023 donde se veía al Papa Francisco en escenarios ficticios y con distintas personalidades de la política.

Este tipo de contenido se conoce como *deepfakes*, pues crea personas y situaciones falsas con un grado de realismo que solamente personas que son expertas en el uso de las tecnologías pueden detectar.

Un espacio fértil para utilizar *deepfakes* son las campañas electorales, ya que en éstas se requiere una penetración rápida y contundente en el electorado, y este modo de "hacer campañas" puede utilizarse para generar votos a favor de una candidatura o con la finalidad de restarle votos a otra.

Es así como en las campañas electorales se pueden emplear *fake news* y *deepfakes* con la intención de manipular el sentido del voto de la ciudadanía.

La actual campaña electoral en Estados Unidos da cuenta de este fenómeno, por ejemplo, cuando en febrero de este año circuló un audio falso en el que el presidente Joe Biden pedía a la ciudadanía de New Hampshire no votar en las elecciones primarias.

También está la difusión de una serie de fotos falsas donde se muestra al expresidente, el republicano Donald Trump, con personas afroamericanas; o las fotografías de la demócrata Kamala Harris vestida con uniforme rojo y una boina con el símbolo comunista.

En el contexto de los procesos electorales, el mal uso de la Inteligencia Artificial se suma a los desafíos que debemos afrontar las autoridades electorales del mundo.

En el caso particular de México es un reto mayúsculo porque no tenemos un marco legal que regule el uso de internet, redes sociales o que sancione la difusión de *fake news* durante las campañas electorales.

Aunque es verdad que el desarrollo jurídico difícilmente puede ir a la par de los avances tecnológicos y de las ciencias de la comunicación, es un hecho que cada vez más enfrentaremos este tipo de problemas en los procesos electorales, por lo que será fundamental que las autoridades, sobre todo las judiciales, avancemos en la construcción de criterios y emisión de jurisprudencias que delimiten el uso y las reglas de este tipo de contenidos.

Además, debemos reforzar y en algunos casos establecer alianzas con plataformas tecnológicas que permitan trabajar en conjunto en la detección de las *fake news* y *deepfakes* para crear un andamiaje de prevención y, en su caso, sanción, pero sobre todo de información a la ciudadanía, de tal forma que pueda saber que determinado contenido se hizo con IA.

Este trabajo conjunto será indispensable para proteger la integridad del proceso electoral y salvaguardar el derecho al voto libre e informado.